



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



36

OFICIO N° 0131 -2019-GRU-GGR-ARAU

Pucallpa, 04 de enero de 2019

Señora:

Abog. Fabiola Martha Muñoz Dodero
Ministra del Ambiente.

Av. Antonio Miro Quesada (Ex Juan de Aliaga) 425 – 4to. Piso
Magdalena del Mar – LIMA:-

Asunto : REMITO INFORME ANUAL DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS POR LAS UNIDADES ORGANICAS CON COMPETENCIA EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS Y DIRESA – DESA).

REF. : INFORME N° 038 -2019-GRU-ARAU-DGA/CDPT
INFORME N° 002 -2019-GRU-GGR-ARAU.

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que mediante INFORME N° 038 -2019-GRU-ARAU-DGA/CDPT, se pone en conocimiento el Informe Anual de Atención a Denuncias Ambientales recibidas por las Unidades Orgánicas con competencia en Fiscalización Ambiental de la EFA Región Ucayali, (DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS Y DIRESA – DESA) donde Remiten a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali – ARAU, los informes correspondientes en el ANEXO N° 1 del Reglamento para la Atención a Denuncias Ambientales.

En tal sentido, se remite el ANEXO N° 1 - Reglamento para la Atención a Denuncias Ambientales de las unidades Orgánicas con competencia en fiscalización ambiental de la EFA Región Ucayali, (DIRCETUR, DIGEFFS, DREM, DIREPRO y DIRESA-DESA).

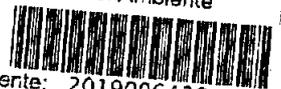
Agradeciéndole anticipadamente por su atención, sea propicia la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

Lys Ney Kleyet Guadalupe Baylón
DIRECTOR EJECUTIVO

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2019006420
06-02-2019 N° Folios: 36
11:54:38 Clave: e17f8



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



INFORME N° 002 -2019-GRU-GGR-ARAU

PARA : Ing. DIMAS RODOLFO ALMEIDA MERCADO
Gerente General Regional
Gobierno Regional de Ucayali

ASUNTO : REMITE INFORME ANUAL DE ATENCION A DENUNCIAS
AMBIENTALES RECIBIDAS POR LAS UNIDADES ORGANICAS
CON COMPETENCIA EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (DREM,
DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS Y DIRESA – DESA).

REF. : INFORME N° 038 -2019-GRU-ARAU-DGA/CDPT

FECHA : Pucallpa, 04 de Febrero del 2019

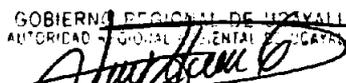
Es grato dirigirme a Usted, para informarle que mediante INFORME N° 038 -2019-GRU-ARAU-DGA/CDPT, se hace de su conocimiento el Informe Anual de Atención a Denuncias Ambientales recibidas por las Unidades Orgánicas con competencia en Fiscalización Ambiental (DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS Y DIRESA – DESA) del Gobierno Regional de Ucayali.

Asimismo le informe sobre la base de las consideraciones expuestas, las unidades Orgánicas con competencia en fiscalización ambiental (DREM, DIREPRO, DIGEFFS DIRCETUR y DIRESA-DESA) de la EFA (Gobierno Regional de Ucayali), presentaron informe, adjuntando el ANEXO N° 1, del Reglamento para la atención a denuncia ambiental del Gobierno Regional de Ucayali, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0753-2018-GRU-GR, respecto al Registro de Atención a Denuncias Ambientales, tal como se indica en el Art. 43°, inciso 43.1 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, donde se establece que las entidades públicas deberán enviar anualmente al Ministerio del Ambiente, un registro con las Denuncias Ambientales recibidas y soluciones alcanzadas.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Cc: Archivo
EXP. 769830

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL UCAYALI

Ing. N° Klever Guadalupe Baylón
DIRECTOR EJECUTIVO

TRAMITE INTERNO

Remitente DGA

N° Registro documento 00767374

Expediente 00533760

Documento INFORME 000038-GRU-GR-GGR-
ARAU-GRRNYGMA-DGA

Fecha 28-01-2019

Folios 0005

Area destino ARAU

Asunto ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES 2018
ING. CRISTOHPER DANIEL PRUDENCIO TORRES
DIRECTOR

Org. Destino	Acciones	Fecha	N° B°	Observaciones	Sello y firma Responsable
Dir. Ejec. ARAU			VºB° REGISTRACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES ARAU GOREO		

ACCION A TOMAR

- 1) Conocimiento y fines
- 6) Coordinación
- 11) Evaluación y Calificación
- 2) Trámite
- 7) Atención
- 12) Elaborar Contestación
- 3) Informe
- 8) Opinión
- 13) Archivo
- 4) Ayuda Memoria
- 9) Conocimiento
- 14) Autorizado
- 5) Devolver
- 10) VºB°
- 15) Otros

28/01/2019 01:21:27



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



INFORME N° 038 -2019-GRU-ARAU-DGA/CDPT

PARA : DR. NOE KLEVER GUADALUPE BAYLON
Director Ejecutivo de la ARAU

DE : ING. CRISTOHPER DANIEL PRUDENCIO TORRES
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO : INFORME ANUAL DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES
RECIBIDAS POR LAS UNIDADES ORGANICAS CON
COMPETENCIA EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (DREM,
DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS Y DIRESA – DESA).

REF. : (1) OFICIO N° 003 -2019-GRU-GGR-ARAU
(2) OFICIO N° 782 -2018-GRU-DIRCETUR
(3) OFICIO N° 074 -2019-GRU/ARAU-DIGEFFS
(4) OFICIO N° 044 -2019-GRU-GRDE-DREM
(5) OFICIO N° 007 -2019-GRU/ARAU-DESA
(6) OFICIO N° 026 -2019-GRU-GRDE-DIREPRO

FECHA : Pucallpa, 29 de Enero del 2019

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, en relación a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. OBJETIVOS

El presente documento tiene por objetivo informar las atenciones a denuncias ambientales recibidas por la EFA (Gobierno Regional de Ucayali) a través de las Unidades Orgánicas con competencia en fiscalización ambiental (DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS Y DIRESA – DESA).

2. ANTECEDENTES

Que, con OFICIO MULTIPLE N° 003-2019-GRU-GGR-ARAU, de fecha 11 de Enero del 2019, la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, solicita informe anual de actividades de fiscalización ambiental del 2018 a las Direcciones Regionales con competencia ambiental.

Que, mediante OFICIO N° 782-2018-GRU-DIRCETUR, de fecha 18 de Diciembre de 2018, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali, remite Informe Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental - 2018 a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali;



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Que, mediante OFICIO N° 044-2018-GRU-GR-GGR-GRDE-DREM, de fecha 17 de Enero de 2019, la Dirección Regional de Energía y Minas, remite información solicitada; reporte anual del PLANEFA 2018 a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali;

Que, mediante OFICIO N° 074-2018-GRU-ARAU-DGFFS, de fecha 21 de Enero de 2019, la Dirección de Gestión Forestal y Fauna Silvestre, remite Informe Anual de actividades de Evaluación y Fiscalización en cumplimiento del PLANEFA 2018 de la DGFFS, a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali;

Que, mediante OFICIO N° 007-2019-GOREU/DIRESA/DG/DESA, de fecha 17 de Enero de 2019, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, envía Informe Anual de reporte anual del actividades de Fiscalización ambiental - 2018 a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali;

Que, mediante OFICIO N° 026-2019-GRU-DIREPRO, de fecha 21 de Enero de 2019, la Dirección Regional de la Producción, remite Informe Anual PLANEFA 2018, a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali;

3. MARCO LEGAL

En General

1. Constitución Política del Perú – 1993.
2. Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por las leyes N°29702 y 29861.
3. Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente.
4. Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, Ley N° 26821.
5. Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del MINAM y su modificatoria, Decreto Legislativo N° 1039.
7. Ley N°28245 – Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y Decreto Supremo.
8. Ley N°29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
9. Decreto Supremo N° 012-2009 – Política Nacional del Ambiente.
10. Resolución Ejecutiva Regional N° 0753-2018-GRU-GR, Reglamento para la atención a denuncia ambiental del Gobierno Regional de Ucayali.

4. CONCLUSIONES

Sobre la base de las consideraciones expuestas, las unidades Orgánicas con competencia en fiscalización ambiental (DREM, DIREPRO, DIGEFS DIRCETUR Y



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



DESA) de la EFA (Gobierno Regional de Ucayali), presentaron informe, adjuntando el ANEXO N° 1, del Reglamento para la atención a denuncia ambiental del Gobierno Regional de Ucayali, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0753-2018-GRU-GR, respecto al Registro de Atención a Denuncias Ambientales, tal como se indica en el Art. 43°, inciso 43.1 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, donde se establece que las entidades públicas deberán enviar anualmente al Ministerio del Ambiente, un registro con las Denuncias Ambientales recibidas y soluciones alcanzadas.

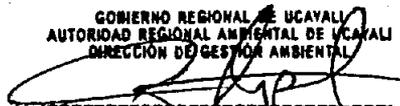
5. RECOMENDACIONES

En tal sentido se recomienda lo siguiente:

- Informar a la Gerencia General y al Gobernador Regional, para su conocimiento y su posterior remisión al Ministerio del Ambiente.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
 ING. CRISTOPHER DANIEL PRUDENCIO TORRES
 DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
TRAMITE INTERNO

GOBIERNO REGIONAL UCAYALI
 AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
 SISGEDO 2.0
 REG. 2791
 FIRMA: _____
 HORA: 3:00 PM

Remitente DIRECCION REGIONAL

Nº Registro documento 00756194

Expediente 00525947

Documento OFICIO 000782-GRU-DIRCETUR

Fecha 18-12-2018

Folios 0001

Area destino OF. TRAM. DOC.

Asunto INFORME SOBRE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2018

LIC. LIBIA LORENA ALMEIDA CRUZ
 DIRECTORA REGIONAL

Org. Destino	Acciones	Fecha	Observaciones	Sello y firma Responsable
DBA	Zvt	18/12/2018		



ACCION A TOMAR

- | | | |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1) Conocimiento y fines | 6) Coordinación | 11) Evaluación y Calificación |
| 2) Trámite | 7) Atención | 12) Elaborar Contestación |
| 3) Informe | 8) Opinión | 13) Archivo |
| 4) Ayuda Memoria | 9) Conocimiento | 14) Autorizado |
| 5) Devolver | 10) VºBº | 15) Otros |

18/12/2018 09:08:27

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
 GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
 REG. 585
 FIRMA: _____
 HORA: _____



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
DIRECCION REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Pucallpa, 18 de diciembre del 2018

Oficio N° 782-2018-GRU-DIRCETUR

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI	
18 DIC 2018	
REG.:	
FIRMA:	HORA: 3:00pm

Señor

DR. LUIGI ROBERTO VARGAS MERA

GERENTE REGIONAL - AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

Gobierno Regional de Ucayali

Ciudad

Asunto: Informe sobre Registro de Denuncias Ambientales 2018

Ref. : Informe No. 0254-2018-GRU-DIRCETUR-DT
Oficio Múltiple No. 073-2018-GRU-GGR-ARAU

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito adjunto el **Anexo 01: Registro de Denuncias Ambientales 2018**".

Sin otro particular, propicia es la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Libia L. Almeida Cruz
Ls. M. St. Libia L. Almeida Cruz
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
DIRCETUR

LAC/crd
Cc.: Archivo

"Cuando tratas bien al turista, tratas bien al Perú"
"Regale Artesanía Ucayalina"

Jr. Dos de Mayo N°111 Pucallpa - Ucayali - Perú - Teléfonos: (51)(61) 571303 - 575110
www.dirceturucajali.gob.pe

28



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
DIRECCIÓN DE TURISMO
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - REGION UCAYALI
RECIBIDO
FECHA 17-12-18 FIRMA [Signature]
HORA 10.43 am
N. DOC. _____ N. EXP. _____
SECRETARIA

INFORME N° 0254-2018-GRU-DIRCETUR-DT

A : M.Sc. Libia Lorena Almeida Cruz
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo

Asunto : Remito informe sobre Registro de Denuncias Ambientales en el año 2018.

Referencia : Oficio Múltiple N° 73-2018-GRU-GGR-ARAU

Fecha : Pucallpa, 17 de diciembre del 2018.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y a la vez manifestarle que el Dr. Luigi Roberto Vargas Mera – Gerente Regional de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali solicitó a la DIRCETUR el informe de registro de atención a denuncias ambientales en el año 2108.

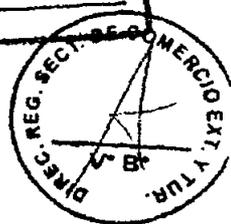
En tal sentido, acudo a su despacho para remitir adjunto el Informe N° 102-2018-GRU-DIRCETUR-DT-CRB, de la Especialista Carmen Roca Borges en el cual, da a conocer mediante el Anexo 01 – el Formato de Registro de Denuncias Ambientales del presente año para ser remitido a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali – ARAU.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente,

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
BACH. CC. MARISMA SANDY CASTRO
Directora de la Dirección de Turismo
DIRCETUR

DIRCETUR - DIRECCIÓN REGIONAL
Pucallpa, 17 de Diciembre de 2018
Visto, pase a: Secretaria
Proveído: Enviar informe a
ARAU



Cc.
Archivo.
Nuevo Doc: 00755769
Nuevo Exp: 00525678



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

DIRECCIÓN DE TURISMO
"Año del diálogo y reconciliación nacional"

DIRECCIÓN DE TURISMO

RECIBIDO

17 DIC 2018

HORA: 09:52am FIRMA:

INFORME N° 102 -2018- GRU-DIRCETUR-DT-CRB

A : Bach. CC. NAYSHA SANDY CASTRO
Directora de Turismo

ASUNTO : Remito Formato de Registro de Denuncias Ambientales en el Año 2018.

REF. : Oficio Múltiple N° 73-2018-GRU-GGR-ARAU
PLANEFA 2018 – DIRCETUR

FECHA : Pucallpa 17 de diciembre 2018.

Me dirijo a usted de acuerdo al documento de la referencia para manifestarle lo siguiente:

Que habiendo ingresado el Oficio Múltiple N° 73-2018-GRU –GGR-ARAU, de fecha 11/12/2018, mediante el cual el ARAU, solicita se remita el informe anual del registro de atención de denuncias ambientales de la DIRCETUR UCAYALI 2018.

En tal sentido remito adjunto al presente el Formato de Registro de Denuncias Ambientales en el año 2018, para ser emitido a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali – ARAU, mediante documento oficial.

Adjunto documento.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime conveniente.

Atentamente

DIRCETUR UCAYALI

CARMEN ROCA BORGES
INSPECTOR

DIRCETUR - DIRECCIÓN DE TURISMO
Pucallpa 17 de 12 del 2018
Visto, base a: Direcc. Regional
Proveido: Derivar





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

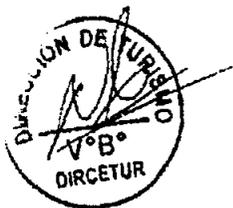
FORMATO DE REGISTRO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

N°	FECHA DE INGRESO DENUNCIA	N° REGISTRO	CODIGO DENUNCIA AMBIENTAL(1)	MOTIVO(2)	ACCIONES(3)	FECHA DE EJECUCIÓN SUPERVISIÓN AMBIENTAL	N° INFORME DE SUPERVISIÓN (4)	ESTADO DE LA DENUNCIA (5)
1	26 de Octubre 2018	No contamos con sigedo	DA-001-2018-GRU-DIRCETUR-DT	PRESUNTA AFECTACION DE LOS RECURSOS NATURALES	INFORME TECNICO	12/12/2018	INFORME N° 031-2018-GRU-DIRCETUR-DT-SBOC	DERIVADO AL ARAU

Notas:

- 1) Este código permitirá la identificación de la denuncia y de los actos posteriores que se emitan durante su tramitación. Dicho código deberá tener la siguiente nomenclatura DA N° xx-AÑO-Siglas de la Unidad Orgánica Competente.
- 2) Descripción de la presunta contaminación, infracción ambiental de componentes ambientales (agua, suelo, aire, flora y fauna silvestre).
- 3) Son las acciones realizadas por la unidad organica con competencia en fiscalización ambiental (supervisión; inspección, evaluación; monitoreo).
- 4) Son los informes que se realiza posterior a una supervisión; inspeccion, eiborados en función a las actas levantadas en campo.
- 5) se consigna si la denuncia fue atendida, seguimiento, derivadas o archivados de ser el caso.



2/2



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



Pucallpa, 11 de Diciembre del 2018

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - REGION UCAYALI

RECIBIDO

FECHA 12.12.18 FIRMA *[Signature]*

HORA 9:39 am

N° SOC _____ N° EXP: _____

SECRETARIA

OFICIO MULTIPLE N° 73 -2018-GRU-GGR-ARAU

Señor (a):

LIC. LIBIA LORENA ALMEIDA CRUZ

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali - DIRCETUR

Presente.-

Asunto : SOLICITO INFORME DEL REGISTRO DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES, SEGÚN ANEXO 1.

REF. : INFORME N° 146-2018-GRU-ARAU/DGA/NSV
ACTA DE REUNIÓN 18-09-2018

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez según INFORME N° -2018-GRU-ARAU/DGA/NSV, se hace conocimiento el ACTA DE REUNIÓN 18-09-2018, donde las Unidades Organicas ((DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS, DIRESA-DESA), se comprometen a presentar el Informe Anual del Registro de Atención a denuncias ambientales, de su Dirección, durante los treinta (30) días hábiles posterior al año calendario transcurrido, de acuerdo al ANEXO 1, Registro de atención a denuncias ambientales del Reglamento para la Atención a denuncia Ambiental del GOREU, aprobado mediante RER N°0753-2018-GRU-GR.

En tal sentido se recomienda solicitar a las unidades orgánicas con competencia en fiscalización ambiental (DREM, DGFFS, DIRCETUR, DIREPRO y DIRESA - DESA), el Informe Anual del Registro de Atención a denuncias ambientales, de su Dirección.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención, me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

[Signature]
DR. LUIGI ROBERTO VARGAS MERA
GERENTE REGIONAL

DIRCETUR - DIRECCIÓN REGIONAL

Pucallpa, 12 de Diciembre del 2018

Viso, pase a: DIRCETUR

Proveido: Resumen - 1

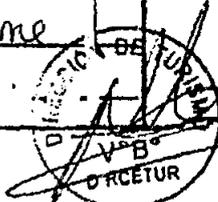
siempre y si en caso
es necesario.

DIRCETUR - DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO 10

Pucallpa 12 de 12 del 2018

Viso, pase a: Carmen Lora

realiza informe



DIRCETUR - DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO

RECIBIDO

12 DIC 2018

HORA 10:47 am FIRMA *[Signature]*



C/c.
Archivo

24

GOBIERNO REGIONAL UCAYALI
SEDE CENTRAL REGIONAL

SISGEDO 2.0

TRAMITE INTERNO

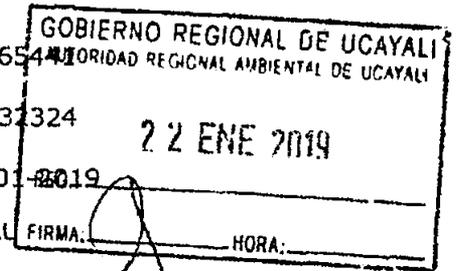
Remitente DGFFS

N° Registro documento 007654

Expediente 00531324

Fecha 21-01-2019

Area destino ARAL



Documento OFICIO 000074-GRU-GR-GGR-ARAU-GRRNYGMA-DGFFS

Folios 0004

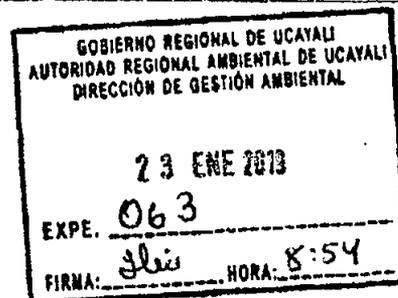
Asunto REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA
ING. MARCIAL PEZO ARMAS
DIRECTOR

Org. Destino	Acciones	Fecha	V° B°	Observaciones	Sello y firma Responsable
DGA	1, 7				
ING. Katheri Quispe Rubino	2, 7	23 01 19			

ACCION A TOMAR

- | | | |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1) Conocimiento y fines | 6) Coordinación | 11) Evaluación y Calificación |
| 2) Trámite | 7) Atención | 12) Elaborar Contestación |
| 3) Informe | 8) Opinión | 13) Archivo |
| 4) Ayuda Memoria | 9) Conocimiento | 14) Autorizado |
| 5) Devolver | 10) V° B° | 15) Otros |

21/01/2019 07:15:56



21/01/2019 07:20 p.m.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI



23

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Pucallpa, 21 ENE. 2019

OFICIO N° 074 -2019-GRU-ARAU-DIGEFFS

Señor:
Ing. Noe Klever Guadalupe Baylón
Director Ejecutivo de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
Gobierno Regional de Ucayali
Presente.-

Asunto : Remite información solicitada
Referencia : Memorando Múltiple N° 003-2019-GRU-GGR-ARAU

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, anexo el **Informe N° 004-2019-GRU-ARAU-DIGEFFS-SDFSCFFS/RNT** con 04 folios, elaborado por el Ing. Robert Nolorbe Tenazoa – (e) de la SDFSCFFS, el mismo que da cuenta de lo requerido; para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, y en espera de que el presente tenga la debida atención, hago propicia la ocasión de expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



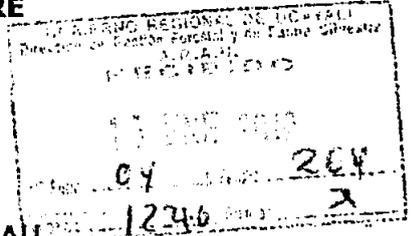
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Dirección de Gestión Forestal y Fauna Silvestre
A.R.A.U.
ING. MARCIAL PEZO ARMAS
DIRECTOR

C.c
Archivo (02)
MPA/Iris



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



INFORME N° 004-2019-GRU-ARAU-DIGEFFS-SDFSCFFS/RNT

PARA : Ing. MARCIAL PEZO ARMAS.
Director de Gestión Forestal y Fauna Silvestre - ARAU.

SUNTO : Informe Anual de registro de atención a denuncias ambientales según anexo 1, en cumplimiento del RADA 2018 del Gobierno Regional de Ucayali.

REFERENCIA: a) OFICIO MULTIPLE N° 003-2019-GRU-GG-ARAU.
b) RADA del Gobierno Regional de Ucayali.

FECHA : Pucallpa, 16 de Enero de 2019.

Es grato dirigirnos a usted, para saludarle y al mismo tiempo informarle lo siguiente: En el Artículo 9, del Reglamento de Atención a Denuncias Ambientales del GOREU; Obligación de derivar las denuncias a la Dirección de Gestión Ambiental del ARAU- DGA.

Las unidades orgánicas con competencia en fiscalización ambiental del GOREU que recibieran una denuncia ambiental deberán derivarla a la DGA del ARAU, para conocimiento y registrarlas en el formato de Registro de atención a de Denuncias Ambientales (ANEXO1) que la referida unidad orgánica implemente, esto deberá ser puesto en conocimiento en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles desde que fue recibida. Esto deberá efectuarse con independencia de las acciones que dicho órgano o área deba realizaren mérito a la denuncia presentada, en el marco de sus funciones.

En ese sentido, luego de realizar el debido proceso respetando los lineamientos aprobados en el Reglamento, la Unidad Orgánica de la Dirección de Gestión Forestal y Fauna Silvestre – DIGEFFS, a atendido 76 denuncias ambientales, lo cual cumplimos en presentar adjunto al presente documento, en el anexo 1 del RADA.

Se recomienda derivar con informe de la DGFFS a la gerencia del ARAU, para conocimiento y demás fines pertinentes.

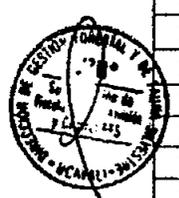
Es todo cuanto informo a usted, para las acciones correspondientes.

Atentamente,

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
A.R.A.U.
ING. ROBERT KOLOBE TENAZOA
SUB DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN
Y CONTROL F.S.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL
Y DE FAUNA SILVESTRE
A.R.A.U.
PROVEIDO
Base A.
Para: *[Handwritten signature]*
Fecha: *17-01-19*
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
V° B°
DIRECTOR
CR11 - TRUJILLO

N°	FECHA DE INGRESO DENUNCIA	N° DE REGISTRO	CODIGO DENUNCIA AMBIENTAL (01)	MOTIVO(2)	ACCIONES(03)	FECHA DE EJECUCION SUPERVISION	N° INFORME DE SUPERVISION (04)	ESTADO DE LA DENUNCIA (05)
1	11-ene-18	169	DA N°001-2018-GRU- ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	CONSTATAACION FISCAL	05-feb-18	INFORME N° 006-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RVCH	ATENDIDO
2	18-ENE-18	336	DA N°002-2018-GRU- ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	24-ene-18	INFORME N° 004-2018-GRU-ARAU-DGFFS-CF/GPA	ATENDIDO
3	19-ene-18	89	DA N° 003-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	19-ene-18	INFORME N° 002-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RVCH	ATENDIDO
4	19-ene-18	404	DA N° 004-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	25-ene-18	INFORME N° 001-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/VRPO	ATENDIDO
5	05-feb-18	772	DA N° 005-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	20-feb-18	INFORME N° 002-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
6	05-feb-18	1547	DA N° 006-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	09-feb-18	INFORME N° 023-2018-GRU-ARAU-DGFFS-ORIF/LFCV	ATENDIDO
7	05-feb-18	796	DA N°007-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	05-feb-18	INFORME N° 005-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/GPA	ATENDIDO
8	13-feb-18	404	DA N° 008-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	02-mar-18	INFORME N° 004-2018-GRU-ARAU-DGFFS-CF/JFG	ATENDIDO
9	13-feb-18	954	DA N° 009-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	28-feb-18	INFORME N° 003-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
10	16-feb-18	176	DA N° 010-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	OPERATIVO INOPINADO	17-feb-18	INFORME N°007-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/GPA-RVCH	ATENDIDO
11	21-feb-18	1134	DA N° 011-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	06-mar-18	INFORME N° 005-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
12	02-mar-18	1403	DA N° 012-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	12-mar-18	INFORME N° 006-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
13	09-mar-18	1552	DA N° 013-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	20-mar-18	INFORME N° 001-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/LCLA	ATENDIDO
14	20-mar-18	1782	DA N° 014-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	09-may-18	INFORME N° 009-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
15	22-mar-18	272	DA N° 015-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	OPERATIVO INOPINADO	22-mar-18	INFORME N° 008-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/GPA	ATENDIDO
16	26-mar-18	1908	DA N°016-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	28-mar-18	INFORME N°002-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/LCLA	ATENDIDO
17	19-abr-18	2390	DA N°017-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	SPENSIÓN DE DILIGENCIA	22-may-18	INFORME N° 012-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/LPG	ATENDIDO
18	27-abr-18	2579	DA N°018-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	18-jun-18	INFORME TECNICO N-015-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
19	03-may-18	2675	DA N°019-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	SPENSIÓN DE DILIGENCIA	21-may-18	ACTA DE SUSPENSIÓN D DILIGENCIA	ATENDIDO
20	02-may-18	2647	DA N°020-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	10-may-18	INFORME TECNICO N-010-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
21	07-may-18	2759	DA N°021-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	SPENSIÓN DE DILIGENCIA	29-may-18	CONSTANCIA DE DILIGENCIA SUSPENDIDA	ATENDIDO
22	07-may-18	2761	DA N°022-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	21-may-18	INFORME TECNICO N°011-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
23	14-may-18	2951	DA N°023-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	17-may-18	INFORME TECNICO N°03-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JLPG	ATENDIDO
24	14-may-18	2953	DA N°024-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	31-may-18	INFORME TECNICO N°013-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
25	22-may-18	3193	DA N°025-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	07-jun-18	INFORME TECNICO N°001-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JGT	ATENDIDO
26	25-may-18	3286	DA N°026-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	29-may-18	INFORME TECNICO N°06-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWSI	ATENDIDO
27	01-jun-18	3507	DA N°027-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	06-jun-18	INFORME TECNICO N°014-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
28	05-jun-18	3807	DA N°028-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	05-jun-18	INFORME TECNICO N°01-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RVCH	ATENDIDO
29	05-jun-18	3800	DA N°029-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	05-jun-18	INFORME TECNICO N°015-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
30	14-jun-18	3924	DA N°030-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	14-jun-18	INFORME TECNICO N°016-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JFG	ATENDIDO
31	05-mar-18	2905	DA N°031-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	20-mar-18	INFORME TECNICO N°003-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RVCH	ATENDIDO
32	02-may-18	2723	DA N°032-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	02-may-18	INFORME TECNICO N°006-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/AHRU	ATENDIDO
33	05-may-18	3105	DA N°033-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	05-may-18	INFORME TECNICO N°024-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRT	ATENDIDO
34	28-may-18	3854	DA N°034-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	06-jun-18	INFORME TECNICO N°003-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/TGMR	ATENDIDO
35	28-jun-18	4115	DA N°035-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	28-jun-18	INFORME TECNICO N°001-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
36	28-jun-18	4105	DA N°036-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	01-ago-18	INFORME TECNICO N°006-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
37	02-feb-18	4330	DA N°037-2018-GRU-ARAU-DIGEFFF	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	03-jul-18	INFORME TECNICO N°003-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/VRPO	ATENDIDO



38	04-jul-18	4233	DA N°038-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	06-jul-18	INFORME TECNICO N°011-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/AHRH	ATENDIDO
39	05-jul-18	4316	DA N°039-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	30-jul-18	INFORME TECNICO N°001-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/LNCM	ATENDIDO
40	04-jul-18	1328	DA N°040-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	06-jul-18	INFORME TECNICO N°011-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/AHRH	ATENDIDO
41	11-jul-18	4486	DA N°041-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	12-jul-18	INFORME TECNICO N°001-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
42	13-jul-18	4567	DA N°042-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	20-jul-18	INFORME TECNICO N°005-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
43	13-jul-18	4533	DA N°043-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	02-ago-18	INFORME TECNICO N°002-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
44	26-jul-18	4743	DA N°044-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	16-jul-18	INFORME TECNICO N°012-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/AHRU	ATENDIDO
45	17-jul-18	4866	DA N°045-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	17-jul-18	INFORME TECNICO N°003-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
46	20-jul-18	4739	DA N°046-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	13-ago-18	INFORME TECNICO N°009-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
47	19-jul-18	4872	DA N°047-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	19-JU-18	INFORME TECNICO N°008-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/TGMR	ATENDIDO
48	20-jul-18	5714	DA N°048-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	14-ago-18	INFORME TECNICO N°004-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
49	26-jul-18	5057	DA N°049-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	25-jul-18	INFORME TECNICO N°014-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/AHRU	ATENDIDO
50	27-jul-18	5056	DA N°050-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	27-jul-18	INFORME TECNICO N°013-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/AHRU	ATENDIDO
51	27-jul-18	5058	DA N°051-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	26-jul-18	INFORME TECNICO N°015-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/AHRU	ATENDIDO
52	09-ago-18	5180	DA N°052-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	NSION DE DILIGENCIA	08-ago-18	INFORME TECNICO N°010-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
53	16-ago-18	5387	DA N°053-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	16-ago-18	INFORME TECNICO N°033-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRT	ATENDIDO
54	07-ago-18	5102	DA N°054-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	15-ago-18	INFORME TECNICO N°003-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
55	13-ago-18	5256	DA N°055-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	16-ago-18	INFORME TECNICO N°007-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
56	16-may-18	6820	DA N°056-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	21-ago-18	INFORME TECNICO N°005-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JDV	ATENDIDO
57	24-ago-18	5699	DA N°057-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	24-ago-18	INFORME TECNICO N°016-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/AHRU	ATENDIDO
58	04-sep-18	6431	DA N°058-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	06-sep-18	INFORME TECNICO N°005-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
59	10-sep-18	6433	DA N°059-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	12-sep-18	INFORME TECNICO N°006-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
60	19-sep-18	6435	DA N°060-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	19-sep-18	INFORME TECNICO N°008-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
61	20-sep-18	6432	DA N°061-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	14-sep-18	INFORME TECNICO N°007-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
62	20-sep-18	6179	DA N°062-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	02-oct-18	INFORME TECNICO N°009-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
63	01-ago-18	4268	DA N°063-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	06-ago-18	INFORME TECNICO N°008-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
64	07-sep-18	45	DA N°064-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	07-sep-18	INFORME TECNICO N°001-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRC	ATENDIDO
65	25-sep-18	6434	DA N°065-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	25-sep-18	INFORME TECNICO N°001-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRC	ATENDIDO
66	18-sep-18	6436	DA N°066-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	18-sep-18	INFORME TECNICO N°002-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRC	ATENDIDO
67	11-sep-18	5946	DA N°067-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	20-sep-18	INFORME TECNICO N°003-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRC	ATENDIDO
68	20-sep-18	6186	DA N°068-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	26-sep-18	INFORME TECNICO N°004-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRC	ATENDIDO
69	28-sep-18	6301	DA N°069-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	28-sep-18	INFORME TECNICO N°005-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRC	ATENDIDO
70	24-sep-18	6209	DA N°070-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	09-oct-18	INFORME TECNICO N°006-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRC	ATENDIDO
71	10-oct-18	6835	DA N°071-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	11-OCT-18	INFORME TECNICO N°007-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRC	ATENDIDO
72	13-ago-18	5256	DA N°072-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	16-ago-18	INFORME TECNICO N°011-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
73	16-ago-18	5256	DA N°073-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	16-ago-18	INFORME TECNICO N°012-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JWPT	ATENDIDO
74	10-oct-18	3481	DA N°074-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	10-oct-18	INFORME TECNICO N°011-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/RPL	ATENDIDO
75	04-MAY.18	3103	DA N°075-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	04-may-18	INFORME TECNICO N°023-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/JCRT	ATENDIDO
76	22-oct-18	7015	DA N°076-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS	TALA ILEGAL	INSPECCION OCULAR	26-oct-18	INFORME TECNICO N°044-2018-GRU-ARAU-DGFFS-OTI/LNCM	ATENDIDO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Pucallpa, 11 de Enero del 2019

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
 A. R. A. U.
RECIBIDO
 11 DE ENERO 2019
 N° 003 - 2019 - GRU - GGR - ARAU
 188
 Firma: *[Signature]*

OFICIO MULTIPLE N° 003 -2019-GRU-GGR-ARAU

Señor:
ING. MARCIAL PEZO ARMAS
 Director de Gestión Forestal y Fauna Silvestre - DIGEFFS
 Presente.-

Asunto : REITERO SOLICITUD DE INFORME ANUAL DE REGISTRO DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES SEGÚN ANEXO 1.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que mediante OFICIO MULTIPLE N° 073-2018-GRU-GGR-ARAU, de fecha 11 de diciembre del 2018, se solicitó informe anual del registro de atención a denuncias ambientales según anexo 1. Cabe indicar que, mediante ACTA DE REUNIÓN - 18/09/2018, donde las Unidades Organicas (DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS y DESA), se comprometen a presentar el informe anual del registro de atención a denuncias ambientales de su dirección.

En tal sentido solicito a su despacho, el informe anual de registro de atención a denuncias ambientales según anexo 1.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención, me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
[Signature]
 Ing. Née Née Guadalupe Baylen
 DIRECTORA EJECUTIVA

SDFSCFFS
PROVEIDO
 Pase a: *José Selva U y*
Guadalupe B.
 Acciones: *[Signature]*
 Fecha: *11/01/19*

C/c. Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
 A. R. A. U.
PROVEIDO
 Pase a: *Ing. Robert*
Nalorbe
 Para: *Sección*
Correspondencia
 Fecha: *11/01/19*

Recibido
 14-01-19
 55.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE
UCAYALI.



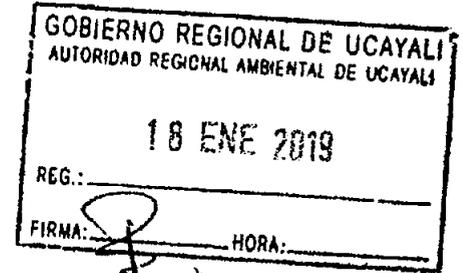
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

18
764361
531556

Pucallpa, 17 de Enero del 2019

OFICIO N° 0044-2019-GRU-GRDE-DREM

Señor:
ING. NOE KLEVER GUADALUPE BAYLON
Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
Gobierno Regional
Presente.



Asunto: Remite Información Solicitada.

Ref : Oficio Mult ° 003-2019-GRU-GGR-ARAU

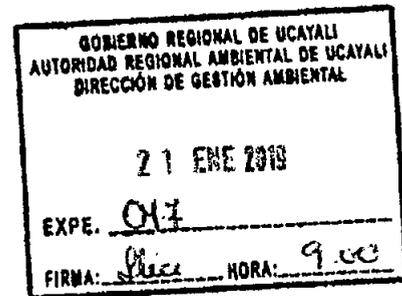
Grato es dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y en atención al documento de la referencia de fecha 14 de enero mediante el cual solicita información el Registro de Atención a denuncias Ambientales según anexo 1 se informa lo siguiente:

Que, la Dirección Regional de energía y Minas A través del Área de Asuntos Ambientales remite el informe N° 004-2019-GRU-GRDE-DREMGCRV, mediante el cual informa que durante el año 20.18 se recibieron 03 denuncias ambientales como se describe en el anexo adjunto al presente, es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS UCAYALI
Ing. Angel Augusto López Panduro
DIRECTOR REGIONAL



*Ing. Quijano
Perez. T. un*

C.c.
Archivo

DGA





17

INFORME N° 004-2019-GRU-GRDE-DREM-GCRV

764127
53 1368

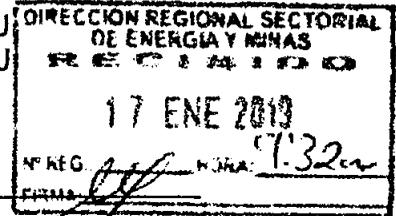
Al : Ing. Ángel Augusto López Panduro
 Director Regional de Energía y Minas

De : Ing. Gian Carlos Rengifo Vargas
 Área de Asuntos Ambientales Minero Energético

Asunto : INFORME ANUAL DE REGISTRO DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES SEGÚN ANEXO 1.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 003-2019-GRU-GGR-ARAU
 OFICIO MULTIPLE N° 073-2018-GRU-GGR-ARAU

Fecha : Pucallpa, 16 de Enero del 2019.



Es grato dirigirme ante usted e informarle lo siguiente:

En atención al documento de la referencia OFICIO MULTIPLE N° 003-2019-GRU-GGR-ARAU de fecha 14 de enero del 2019, la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali ARAU, comunica que mediante OFICIO MULTIPLE N° 073-2018-GRU-GGR-ARAU de fecha 11 de diciembre del 2018, se solicitó informe anual del registro de atención de denuncias ambientales según Anexo 1.

En tal sentido, se comunica que, en el año 2018 el Área de Asuntos Ambientales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ucayali, recibió tres (03) denuncias ambientales, las mismas que se describieron en el Formato de Registro de Denuncias Ambientales - Anexo 1, del Reglamento para la Atención a Denuncias Ambientales del Gobierno Regional de Ucayali.

Por lo expuesto se recomienda:

Que la Dirección Regional de Energía y Minas de Ucayali, remita el presente informe a la **Autoridad Regional Ambiental de Ucayali** para los fines crea conveniente.

Es todo en cuanto cumplo con informarle.

Atentamente.


GIAN CARLOS RENGIFO VARGAS
 INGENIERO AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 204145
 Responsable del Área de Asuntos Ambientales

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
 Pucallpa, 16 de Enero del 2019
 Para el: *Secretaria*
 Para: *Oficinas como correspondencia*
 Fecha: *17/01/2019*
 Firma: *[Signature]*




GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
FORMATO DE REGISTRO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES

N°	FECHA DE INGRESO DENUNCIA	N° REGISTRO	CODIGO DENUNCIA AMBIENTAL(1)	MOTIVO(2)	ACCIONES(3)	FECHA DE EJECUCIÓN SUPERVISIÓN AMBIENTAL	N° INFORME DE SUPERVISIÓN (4)	ESTADO DE LA DENUNCIA (5)
1	26/02/2018	439 - 2018	DA N° 001-2018-GRU-GRDE-DREM (SINADA O DUC-0002-2018)	CONTAMINACION DE LAGUNA POR MINERIA ILEGAL	SUPERVISION	7/07/2018	INFORME N° 056-2018-GRU-GRDE-DREM-GCRV	ATENDIDO
2	6/06/2018	-	DA N° 002-2018-GRU-GRDE-DREM	MINERIA ILEGAL - KM 6.00 C.F.B.	INSPECCION	7/06/2018	INFORME N° 033-2018-GRU-GRDE-DREM-DRR	ATENDIDO
3	22/11/2018	-	DA N° 003-2018-GRU-GRDE-DREM	MINERIA ILEGAL - ZONA GRAN VIA URBANIZACION MUNICIPAL KM 6.	INSPECCION	23/11/2018	INFORME N° 154-2018-GRU-GRDE-DREM-GCRV	ATENDIDO
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

Notas.

- 1) Este código permitirá la identificación de la denuncia y de los actos posteriores que se emitan durante su tramitación. Dicho código deberá tener la siguiente nomenclatura DA N° xx-AÑO-Siglas de la Unidad Orgánica Competente.
- 2) Descripción de la presunta contaminación, infracción ambiental de componentes ambientales (agua, suelo, aire, flora y fauna silvestre).
- 3) Son las acciones realizadas por la unidad orgánica con competencia en fiscalización ambiental (supervisión, inspección, evaluación, monitoreo).
- 4) Son los informes que se realiza posterior a una supervisión; inspección, elaborados en función a las actas levantadas en campo.
- 5) se consigna si la denuncia fue atendida, seguimiento, derivadas o archivados de ser el caso.



16



DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

FORMATO DE REGISTRO DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES -- ANEXO 1

OBSERVACIONES

1. La DA N° 002-2018-GRU-GRDE-DREM con fecha de ingreso de 06 de junio del 2018, no cuenta con Numero de Registro, debido a que el tipo de la denuncia fue Anónima y formulada por medio de Llamada Telefónica. Por tal razón, no se mencionó el número de registro en el Formato de Registro de Atención de Denuncias Ambientales (Anexo 1).
2. La DA N° 003-2018-GRU-GRDE-DREM con fecha de ingreso de 22 de noviembre del 2018, no cuenta con Numero de Registro, debido a que el tipo de la denuncia fue Anónima y formulada por medio de Llamada Telefónica. Por tal razón, no se mencionó el número de registro en el Formato de Registro de Atención de Denuncias Ambientales (Anexo 1).





14

Pucallpa, 11 de Enero del 2019

OFICIO MULTIPLE N° 003 -2019-GRU-GGR-ARAU

14 ENE 2019
 095.8 8 16

Señor
ING. ANGEL AUGUSTO LOPEZ PANDURO
 Director Regional de Energía y Minas de Ucayali – DREM
 Presente.-

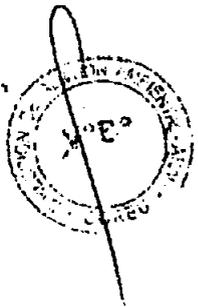
Asunto : REITERO SOLICITUD DE INFORME ANUAL DE REGISTRO DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES SEGÚN ANEXO 1.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que mediante OFICIO MULTIPLE N° 073-2018-GRU-GGR-ARAU, de fecha 11 de diciembre del 2018, se solicitó informe anual del registro de atención a denuncias ambientales según anexo 1. Cabe indicar que, mediante ACTA DE REUNION – 18/09/2018, donde las Unidades Organicas (DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS y DESA), se comprometen a presentar el informe anual del registro de atención a denuncias ambientales de su dirección.

En tal sentido solicito a su despacho, el informe anual de registro de atención a denuncias ambientales según anexo 1.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención, me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

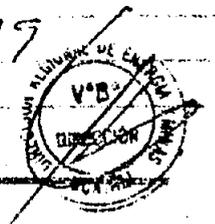


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

 Ing. Noe Nieve Guadalupe Baylón
 DIRECTOR EJECUTIVO

As. Ambiental
Atención Inmediata

Fecha 15.01.2019



C/c.
 Archivo



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



13

754112

Pucallpa, 11 de Diciembre del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 73 -2018-GRU-GGR-ARAU

CARGO
 ARAU

Señor (a):
LIC. LIBIA LORENA ALMEIDA CRUZ
 Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali - DIRCETUR
ING. ANGEL AUGUSTO LOPEZ PANDURO
 Director Regional de Energía y Minas de Ucayali - DREM
ING. QUIMICO JOSE ANTONIO GUERRERO ALFARO
 Director Regional de la Producción - DIREPRO
ING. ERIKA MADELEINE MOSQUEDA
 Director Ejecutivo de Salud Ambiental - DESA
 Presente.-

12 DIC 2018

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
 DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
RECIBIDO
 RES. N° _____
 FIRMA _____
 FECHA 9.15

Asunto : SOLICITO INFORME ANUAL DEL REGISTRO DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES, SEGÚN ANEXO 1.

REF. : INFORME N° 146 -2018-GRU-ARAU/DGA/NSV ACTA DE REUNIÓN 18-09-2018



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez según INFORME N° -2018-GRU-ARAU/DGA/NSV, se hace conocimiento el ACTA DE REUNIÓN 18-09-2018, donde las Unidades Organicas ((DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS, DIRESA-DESA), se comprometen a presentar el Informe Anual del Registro de Atención a denuncias ambientales, de su Dirección, durante los treinta (30) días hábiles posterior al año calendario transcurrido, de acuerdo al ANEXO 1, Registro de atención a denuncias ambientales del Reglamento para la Atención a denuncia Ambiental del GOREU, aprobado mediante RER N°0753-2018-GRU-GR.

En tal sentido se recomienda solicitar a las unidades orgánicas con competencia en fiscalización ambiental (DREM, DGFFS, DIRCETUR, DIREPRO y DIRESA - DESA), el Informe Anual del Registro de Atención a denuncias ambientales, de su Dirección.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención, me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

Luigi Roberto Vargas Mera
Dr. LUIGI ROBERTO VARGAS MERA
 GERENTE REGIONAL

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - REGION UCAYALI
RECIBIDO
 FECHA 10.12.18 FIRMA *[Signature]*
 HORA 9:39 am
 N. DOC _____ N. EXP. _____
SECRETARIA

9.25 *[Signature]*



ACTA DE REUNIÓN



Asunto	N° de Acta y Código	001		
Reunión para la Elaboración del reglamento de atención a denuncias ambientales.	Fecha 18/09/2018			
	Hora inicio:	9:00 am	Hora Final	12:00 pm
Lugar	Sala de Concejo Regional - GOREU			

CONDUCE Y/O ORGANIZADORES

N°	Apellidos y Nombres	Entidad	Puesto	Correo electrónico
1	Guerra Arévalo, Juan Bernardo	ARAU	Especialista Ambiental	juber_ga@hotmail.com
2	Morey García, Oscar Ignacio	ARAU	Especialista Forestal	morey_15@hotmail.com
3	Torres Paulino, Carmen Beatriz	ARAU	Asistente técnico	Beatriz.17@gmail.com

PARTICIPANTES

4	Roca Borges, Carmen	DIRCETUR	Especialista en Turismo	karminy@hotmail.com
5	Moreno Mudarra, Jorge Roy	DIGEFFS	Personal Tco. Concesiones Forestales -	Jrmm466@hotmail.com
6	Pardo Sifuentes, Montenegro	DIGEFFS	Esp. En Educación Ambiental	pardos_5@hotmail.com
7	Barreta Pipa, Juan Luis	DREM	Evaluador Ambiental	jibarreto.ambiental@hotmail.com
8	Alvarado Vásquez, Jorge Roldán	DIREPRO	Encargado del Área de Medio Ambiente	roldalvas@yahoo.es
9	Ruiz Ruiz, Juan Arturo	DIRESA-DESA	Especialista Ambiental	jhonar_123_1@hotmail.com
10	Cobos Vela, Mario Arturo	DIRESA-DESA	Especialista Ambiental	ecobos_amb12@hotmail.com

12



ACTA DE REUNIÓN



I. Agenda y/o Referencias

Elaboración del reglamento de atención a denuncias ambientales.

II. Desarrollo de la Reunión

Siendo las 9:00 am, se dio inicio la reunión de trabajo para la Elaboración del reglamento de atención a denuncias ambientales, con la presencia de los representantes de las unidades orgánicas con competencia en fiscalización ambiental (DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DESA, DIGEFFS).

El Ing. Juan Bernardo Guerra Arévalo, representante de la Dirección Ambiental de la ARAU, da la bienvenida a cada representante y expresa el compromiso de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, sobre la importancia del reglamento de atención a denuncias ambientales. Acto seguido se inicia la exposición del proyecto reglamento de atención a denuncias ambientales del GOREU, el cual va siendo modificado con los aportes de todos los miembros de la reunión, a fin de asegurar su aplicación por las unidades orgánicas con competencia en fiscalización ambiental.

Así mismo, el Ing. Juan Bernardo Guerra Arévalo, hace mención del cumplimiento de cada unidad orgánica con competencia en fiscalización ambiental, el cual se encuentra estipulado en el Art. 43 Inc 43.1 de la Ley N° 28611. Ley General del Ambiente, que establece que las entidades públicas deberán enviar anualmente al Ministerio del Ambiente un registro con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, hacer pública esta información a la población a través del SINIA. Así también se hace presentación del modelo de registro de atención de denuncias ambientales que cada unidad orgánica deberá presentar anualmente a la ARAU, para luego ser enviado al MINAM.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



III. Acuerdos

Después del debate y coordinación con los representantes de las unidades orgánicas, se llegó al siguiente acuerdo:

- Las unidades orgánicas (DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIRESA-DESA, DIGEFFS), se comprometen a presentar el informe anual del registro de atención a denuncias ambientales, de su dirección, durante los treinta (30) días hábiles posteriores al año calendario transcurrido, de acuerdo al registro de atención a denuncias ambientales propuesto.
- El registro de denuncias ambientales debe contener como mínimo las informaciones de acuerdo al **ANEXO 1**.
- Habiendo revisado y levantado las observaciones del proyecto del reglamento de atención a denuncias ambientales, las unidades orgánicas (DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIRESA-DESA, DIGEFFS), DAN CONFORMIDAD al presente documento, para que continúe con el proceso de aprobación.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
FORMATO DE REGISTRO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES

N°	FECHA DE INGRESO DENUNCIA	N° REGISTRO	CÓDIGO DENUNCIA AMBIENTAL (1)	MOTIVO (2)	ACCIONES (3)	FECHA DE EJECUCIÓN SUPERVISIÓN AMBIENTAL	N° INFORME DE SUPERVISIÓN (4)	ESTADO DE LA DENUNCIA (5)
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

Notas.

- 1) Este código permitirá la identificación de la denuncia y de los actos posteriores que se emitan durante su tramitación. Dicho código deberá tener la siguiente nomenclatura DA N° xx-AÑO-Siglas de la Unidad Orgánica Competente.
- 2) Descripción de la presunta contaminación, infracción ambiental de componentes ambientales (agua, suelo, aire, flora y fauna silvestre).
- 3) Son las acciones realizadas por la unidad orgánica con competencia en fiscalización ambiental (supervisión, inspección, evaluación, monitoreo).
- 4) Son los informes que se realiza posterior a una supervisión; inspección, elaborados en función a los actos levantados en campo.
- 5) Se consigna si la denuncia fue atendida, seguimiento, derivadas o archivados de ser el caso.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



Pucallpa, 17 de enero del 2019

OFICIO N° 007 - 2019-GRU-DIRESA-DESA-DEPASO.

Señor:
Ing. Noe Klever GUADALUP BAYLON.
Director Ejecutivo de la Autoridad Regional de Ucayali.
Jr. Apurímac N° 460.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
 22 ENE 2019
 REG.: _____
 FIRMA: *[Signature]* HORA: _____

Asunto: Se Remite informe de Actividades de Fiscalización Ambiental realizadas en el año 2018 según Anexo II.

Ref: Oficio Múltiple N° 004-2019-GRU-GGR-ARAU.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento que según documento de referencia, se remite el informe N° 003-2019-GRU-DIRESA-DESA-DEPASO, de las actividades de fiscalización ambientales realizadas por esta unidad en el año 2018 según anexo II.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




 GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
 M.C. Antonio Adulac Torres Ruiz
 DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
 DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL
 23 ENE 2019
 EXPE. 062
 FIRMA: *[Signature]* HORA: 8:52

LLSM/EPASO
 Cc.
 Archivo
 Sec. Criss E.



7

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
 DIRECCION DE ECOLOGIA, PROTECCION DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL
 "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Pucallpa, 15 de Enero del 2019

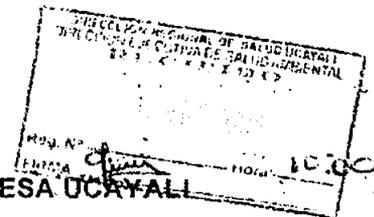
INFORME N°002-2019-GRU-DIRESAU-DESA-DEPASO

A : ING. ERIKA MADELEINE MOSQUEDA HOYOS
 DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL – DESA UCAYALI

DE : ING. LETTY LEONOR SANDOVAL MENDOZA
 (e) Unidad de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional

ASUNTO : ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 073-2018-GRU-GGR-ARAU
 OFICIO MULTIPLE N° 003-2019-GRU-GGR-ARAU



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y asimismo hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Que, mediante OFICIO MULTIPLE N° 073-2018-GRU-GGR-ARAU de fecha 11 de Diciembre del 2018 la AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI a través de su gerente regional; Dr. Luigi Roberto VARGAS MERA, solicita a la DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL DE UCAYALI el **INFORME ANUAL DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES** correspondiente al año 2018, el mismo que fue Recepcionado y derivado a la UNIDAD DE ECOLOGIA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL para su atención el 12 de diciembre del 2018.

Que, mediante OFICIO MULTIPLE N° 003-2019-GRU-GGR-ARAU de fecha 11 de Enero del 2019 la AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI a través de su gerente regional; Ing. Noé Klever GUADALUPE BAYLON, solicita de forma reiterativa a la DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL DE UCAYALI el **INFORME ANUAL DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES** correspondiente al año 2018, el mismo que fue Recepcionado y derivado a la UNIDAD DE ECOLOGIA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL para su atención el 14 de Enero del 2019.

2. DE LO SOLICITADO:

En el marco de lo solicitado de forma reiterativa a través del OFICIO MULTIPLE N° 003-2019-GRU-GGR-ARAU, es preciso hacer de su conocimiento que el personal que labora en la DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI al cual nos encontramos adscritos como órgano de línea ejecutó una HUELGA REGIONAL INDEFINIDA, el mismo que tuvo un periodo de 30 días calendarios





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
DIRECCION DE ECOLOGIA, PROTECCION DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL
"Año la lucha contra la corrupción e impunidad"

(del 13/12/2018 al 12/01/2019) motivo por el cual el presente no pudo ser atendido de manera oportuna.

En referencia al REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES correspondiente al año 2018, se hace de su conocimiento que no se ha recepcionado y/o atendido denuncias ambientales durante el año fiscal en referencia, sin embargo el personal de la UNIDAD DE ECOLOGIA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL de la DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL ha venido asistiendo a la I y II FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL DE UCAYALI en diversas diligencias fiscales en las que esta dirección tenía competencia.



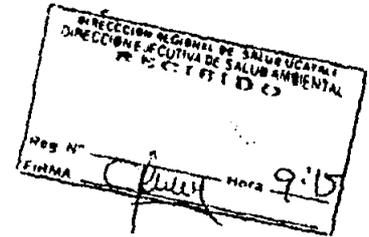
Se remite el presente a su despacho con la finalidad de que pueda ser presentado a la AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI (ARAU) representado por su Gerente; Ing. Noe Klever GUADALUPE BAYLON; ubicado en Jr. Apurimac N° 460.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
Ing. Letty Leonor Sandoval Menduza
CIP: 16782
(e) DEPASO

Pucallpa, 11 de Diciembre del 2018



OFICIO MULTIPLE N° 73 -2018-GRU-GGR-ARAU

Señor (a):
ING. ERIKA MADELEINE MOSQUEDA
Director Ejecutivo de Salud Ambiental - DESA
Presente.-

Asunto : SOLICITO INFORME DEL REGISTRO DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES, SEGÚN ANEXO 1.

REF. : INFORME N° 146 -2018-GRU-ARAU/DGA/NSV
ACTA DE REUNIÓN 18-09-2018

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez según INFORME N° -2018-GRU-ARAU/DGA/NSV, se hace conocimiento el ACTA DE REUNIÓN 18-09-2018, donde las Unidades Organicas ((DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS, DIRESA-DESA), se comprometen a presentar el Informe Anual del Registro de Atención a denuncias ambientales, de su Dirección, durante los treinta (30) días hábiles posterior al año calendario transcurrido, de acuerdo al ANEXO 1, Registro de atención a denuncias ambientales del Reglamento para la Atención a denuncia Ambiental del GOREU, aprobado mediante RER N°0753-2018-GRU-GR.

En tal sentido se recomienda solicitar a las unidades orgánicas con competencia en fiscalización ambiental (DREM, DGFFS, DIRCETUR, DIREPRO y DIRESA - DESA), el Informe Anual del Registro de Atención a denuncias ambientales, de su Dirección.

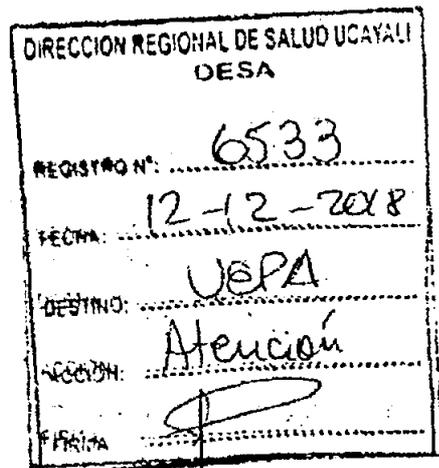
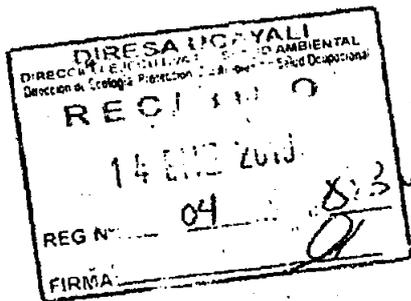
Agradeciéndole anticipadamente por su atención, me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

[Signature]
Dr. LUGI ROBERTO YARGAS MERA
GERENTE REGIONAL



C/c.
Archivo

Gobierno Regional de Ucayali
 Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
 Dirección de Gestión Ambiental
 24 ENE 2019
 EXPE. 067
 FIRMA: *[Firma]* HORA: 10:40

TRAMITE INTERNO

Remitente OF. TRAM. DOC.

Nº Registro documento 00765462

Expediente 00532343

Documento OFICIO 000026-2019-GRU-DIREPRO

Fecha 22-01-2019

Folios 0003

Area destino SEC. GRAL.

Asunto REMITO INFORME DE REGISTRO DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES

WALTER RICHAR FERRE RODRIGUEZ
 DIRECTOR REGIONAL

Org. Destino	Acciones	Fecha	Vº Bº	Observaciones	Sello y firma Responsable
Arou	1	22 ENE 2019			
DGD	1,7				
<i>[Handwritten signature]</i>	1,7,6		<i>[Handwritten signature]</i>		

ACCION A TOMAR

- | | | |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1) Conocimiento y fines | 6) Coordinación | 11) Evaluación y Calificación |
| 2) Trámite | 7) Atención | 12) Elaborar Contestación |
| 3) Informe | 8) Opinión | 13) Archivo |
| 4) Ayuda Memoria | 9) Conocimiento | 14) Autorizado |
| 5) Devolver | 10) VºBº | 15) Otros |



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Pucallpa, 21 de Enero del 2019

OFICIO N° 026-2019-GRU- DIREPRO

Ing. **NOE KLEVER GUADALUPE BAYLÓN**
Director Ejecutivo – Autoridad Regional Ambiental de Ucayali.
Ciudad.-

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	
TRAMITE DOCUMENTARIO - MESA DE PARTES	
22 ENE 2019	
EXP. N°	765462
FIRMA:	[Firma] HORA: 7.49

ASUNTO : REMITO INFORME DE REGISTRO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES

REF : OFICIO MÚLTIPLE N° 73-2018-GRU-GGR-ARAU

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle a su despacho el informe de registro de atención a denuncias ambientales, donde se le comunica que durante el año 2018; en el área de medio ambiente de esta Dirección no se ha presentando ninguna denuncia.

Sin otro particular, propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
Ing. Pesq. **Walter Richar Ferre Rodríguez**
CBP. N° 4582
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI	
23 ENE 2019	
REG.:	[Firma]
FIRMA:	[Firma] HORA:



C.c
D.P.
Archivo.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI
 "Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



2

Pucallpa, 11 de Diciembre del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 73 -2018-GRU-GGR-ARAU

Señor (a):
ING. QUIMICO JOSE ANTONIO GUERRERO ALFARO
 Director Regional de la Producción - DIREPRO
 Presente.-

2345
 9:25

09
[Handwritten signature]

Asunto : SOLICITO INFORME DEL REGISTRO DE ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES, SEGÚN ANEXO 1.

REF. : INFORME N° 146 -2018-GRU-ARAU/DGA/NSV ACTA DE REUNIÓN 18-09-2018

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez según INFORME N° -2018-GRU-ARAU/DGA/NSV, se hace conocimiento el ACTA DE REUNIÓN 18-09-2018, donde las Unidades Organicas ((DREM, DIRCETUR, DIREPRO, DIGEFFS, DIRESA-DESA), se comprometen a presentar el Informe Anual del Registro de Atención a denuncias ambientales, de su Dirección, durante los treinta (30) días hábiles posterior al año calendario transcurrido, de acuerdo al ANEXO 1, Registro de atención a denuncias ambientales del Reglamento para la Atención a denuncia Ambiental del GOREU, aprobado mediante RER N°0753-2018-GRU-GR.

En tal sentido se recomienda solicitar a las unidades orgánicas con competencia en fiscalización ambiental (DREM, DGFFS, DIRCETUR, DIREPRO y DIRESA - DESA), el Informe Anual del Registro de Atención a denuncias ambientales, de su Dirección.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención, me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
 DIRECCIÓN
 12 DIC 2018
 R.N° 1836 Folio
 Hora 9:34 Firma

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

[Handwritten signature]
 DE LUIGI ROBERTO VARGAS MERA
 GERENTE REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
 DIRECCIÓN
 Pasa A: *D. Pesequera*
 Para:
Acciones
Correspondientes
 Pucallpa 12/12/18

C/c.
 Archivo

12-12-18
 11:12 A.M.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

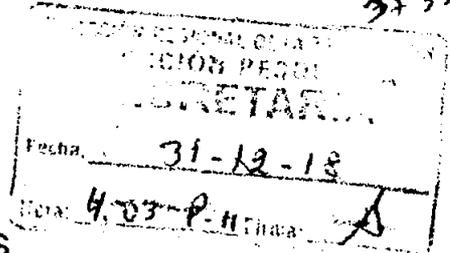
DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

DIRECCION DE PESQUERIA



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

3733



INFORME N° 079-2018-GRU-DIREPRO-DP/JRAV.

SEÑOR : Blgo. DANIEL ABELARDO VELARDE RÍOS
Director de Pesquería.

ASUNTO : INFORME DE REGISTRO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS
AMBIENTALES.

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 73-2018-GRU-GGR-ARAU

FECHA : Pucallpa, 31 de Diciembre del 2018.

Por el presente y de acuerdo al requerimiento realizado por la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, le comunico que durante el año 2018 en el Área de Medio Ambiente de esta Dirección Regional no se ha presentado ninguna Denuncia Ambiental, por lo que es necesario hacer de conocimiento a la instancia correspondiente.

Atentamente.

REGIÓN UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE PESQUERÍA

JORGE ROLDÁN ALVARADO VÁSQUEZ
INGENIERO PESQUERO
Reg. CIP N° 48176
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
Responsable de las Áreas de Medio Ambiente y Pesca Artesanal

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE PESQUERÍA
A: SDC
Obs: SUMAR
AMU 40 DR
02/01/19
M

C.c.
- Arch.
- Cr.